

Prueba para Operadores de Generadores de vapor. (Externos)-2024.

Se comunica que las pruebas para participantes externos de Operadores en Generadores de Vapor (Foguistas) **se realizarán en la Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique), fijando (por parte del tribunal) los siguientes días para su realización.**

Inscripciones únicamente a través de:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf2V4bfC6QwRA5LsinFAW0lthOCRwFfH1MKX2T3ow55E7QHw/viewform?usp=sharing>

Período de inscripción: 9/05/2024 al 24/05/2024

Exámen: desde el lunes 10 al viernes 14 de JUNIO, 15:00 hs

Charla informativa: viernes 31 de MAYO, 19:00 hs

Presencial: Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique)

La propuesta de examen; está compuesta por:

- 1) Evaluación Teórica (Prueba escrita), tipo múltiple opción; (serán diferentes para cada día), con una duración de 80 minutos.
- 2) Evaluación práctica (prueba oral) con una batería de preguntas ante el generador de vapor que posee la escuela, enfatizando los errores cometidos en la parte escrita cuya duración será de 15 minutos por participante.
- 3) El resultado final será entregado el mismo día; luego de transcurrida la prueba a continuación, el participante será informado acerca de su desempeño y en el caso de no aprobar el examen, se le dará la devolución en el mismo instante
- 4) La duración total de las pruebas será de cinco días, es decir, de lunes a viernes con un número de 20 participantes por día.
- 5) Una vez cerrado el período de inscripción los postulantes podrán verificar día y horario de prueba en la página web de la DGETP-UTU: www.utu.edu.uy

Los requisitos para la inscripción son:

- 1-Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción.
- 2-Enviar Certificado del curso Capacitación Foguista que realizó.
- 3-En el caso de ser un trabajador con conocimientos deberá adjuntar carta membretada

(firmada,sellada) por la empresa expresando los motivos por los cuales quiere que dicho funcionario/a realice la prueba mencionando el número de planilla del BPS.

Si bien el participante podrá estudiar en múltiples bibliografías; el documento FUNDAMENTAL es el actual REGLAMENTO DE URSEA PARA GENERADORES DE VAPOR. (El mismo figura en la web del mencionado organismo, no tiene costo y se puede bajar de INTERNET.

El día de la prueba:

- Solo podrá apoyar en las mesas la prueba y deberá llevar su propio bolígrafo.
- Llevar la cédula de identidad vigente y en buen estado.